CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez proceso ordinario laboral de única instancia.

Informando que regresaron las actuaciones de segunda instancia proferidas por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Manizales – Sala Laboral, quien mediante sentencia del 20 de noviembre de 2023 confirmó la sentencia proferida el 13 de octubre 2023 por esta Dependencia Judicial, sin costas de segundo grado.

Por lo que se procede a realizar la liquidación de costas a cargo de la demandante, y en favor de Medicina Intensiva del Tolima S.A., así:

Agencias en derecho de única instancia……$278.000

TOTAL……$278.000

La Dorada, Caldas, 18 de enero de 2024.

Leydi Laura Arroyo Cisneros
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

La Dorada, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ordinario laboral de única instancia
Demandante:	Kelly Alexandra Palencia Rodríguez
Demandada:	Medicina Intensiva del Tolima S.A.
Radicado:	17380-31-12-001-2022-00290-00

Auto interlocutorio: 035

Vista la constancia que antecede, se dispone ESTAR A LO RESUELTO por el Honorable Tribunal Superior Distrito Judicial de Manizales – Sala Laboral.

De otro lado, se APRUEBA la liquidación de costas realizada por la secretaría del juzgado.

Por no quedar actuación pendiente se dispone el archivo del expediente, previas las anotaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

BRAYAN STIVEN MORENO HOYOS

Juez

Firmado Por:

Brayan Stiven Moreno Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ca06f9c5dab9a29c9844f8891852403fa73a96a74e5607b870febcbec3c1f46**

Documento generado en 18/01/2024 03:20:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica